

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.-

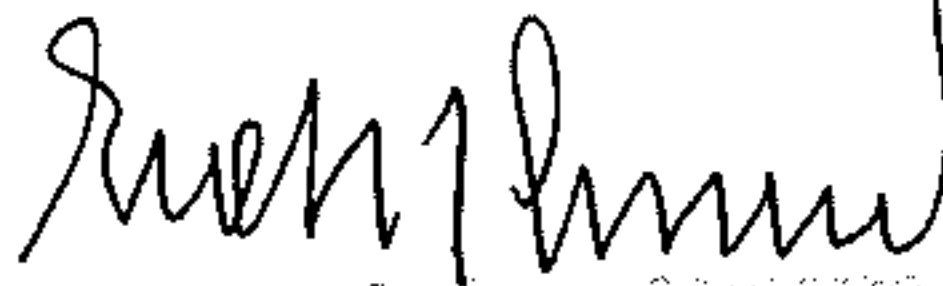
Visto el presente expediente Nº // // // // 270.968/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la instalación de un servicio "telex" en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ // // // // 9.712.230.--), en concepto de instalación de un servicio "Telex".-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO J. B. BARRON  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION